

AUMENTO PERSONAL PUBLICO

Políticos de derecha han criticado un supuesto aumento injustificado de la "burocracia" durante el actual gobierno y han aludido a un presunto despilfarro de los recursos entregados por la reforma tributaria. Al respecto cabe puntualizar:

1. La crítica de la derecha responde a una concepción ideologizada que propugna al Estado mínimo. De acuerdo a esta visión, toda reducción en el tamaño o en la capacidad del Estado es positiva, todo aumento en la cantidad o en la calidad de los recursos de la administración sería negativa.

Este gobierno no comparte esa visión neoliberal. El tema no es automáticamente reducir el número de funcionarios, sino analizar seriamente las funciones que debe ejecutar el Estado en beneficio de la población (en especial de los más pobres) y evaluar la calidad de los recursos con que cuenta para ello.

Este gobierno cree que hay áreas en que el Estado debe tener un rol activo. Para que esto sea realidad es indispensable contar con un personal eficiente y bien calificado.

2. Durante este gobierno se ha seguido una política seria y responsable en materia de personal de la administración del Estado.

La primera preocupación no ha sido aumentar el número sino mejorar la remuneración de quienes durante los diez años anteriores a este gobierno, fueron perdiendo sistemáticamente poder adquisitivo en términos reales.

Cuando este gobierno haya terminado, los funcionarios públicos habrán logrado, en promedio, un mejoramiento real de sus ingresos de un 25%.

3. En términos globales, el aumento en el número de funcionarios públicos ha sido muy bajo (2,3% en los últimos tres años).

Los incrementos se han producido en sectores donde se justifican plenamente, ejemplo:

SALUD

En los últimos tres años se han creado 700 plazas de médicos generales de urgencia, y otras 2.300 plazas en otros funcionarios de la Salud (enfermeras y auxiliares). Este aumento ha permitido fortalecer la capacidad del sistema de Salud para atender a más personas y de mejor manera.

INTERIOR

La planta administrativa del Ministerio del Interior se ha mantenido inalterable en los últimos tres años. Donde sí han habido incrementos ha sido en Investigaciones (500 plazas) y Gendarmería (500 plazas).

SEGURIDAD

Quienes critican el supuesto aumento burocrático debieran recordar que el porcentaje más significativo se ha producido en el área que más preocupa a la ciudadanía. Efectivamente, entre 1990 y 1993 se ha producido un aumento de 5.400 efectivos en Carabineros de Chile.

NUEVOS SERVICIOS

El Congreso Nacional, con el voto favorable de los partidos de oposición, ha creado cuatro nuevos servicios públicos destinados a cumplir importantes funciones en favor de la ciudadanía:

- | | |
|---|-------------------|
| - Sernam | - 70 funcionarios |
| - INJ | - 62 funcionarios |
| - FOSIS | - 44 funcionarios |
| - Oficina Nacional de Retorno | - 19 funcionarios |
| - AGCI <i>(Organismo Cooperativo - Ret)</i> | - 35 funcionarios |

Como puede apreciarse, el aumento total en el número de funcionarios derivado de la creación de estos importantes cuatro servicios es de sólo 230.

OTRAS PREGUNTAS

- **Delincuencia:** Mencionar creación Dirección de Seguridad
- **Economía:** Mencionar caída precio del Cobre y de otros productos de exportación: necesidad austeridad y esfuerzo. Desafío: pasar a la segunda fase de nuestro desarrollo exportador.
- **¿A qué se refirió con aquéllo que senadores carecían de facultad fiscalizadora?** (Puede surgir también una mención al ex-ministro Hamilton).
- **Casos de irregularidades:** ¿por qué tantos demócrata-cristianos?
- **Denuncias sobre embajador en Suiza, Sr. Montecinos:** Canciller ha desmentido cualquier irregularidad; no tengo más información.

- **Críticas a gobierno por cerrar los ojos frente a conductas ex embajador Spinoza Melo:** actuamos con rigor y diplomacia. Esto lo sabe el gobierno de la hermana República Argentina.
- **Indultos:** ¿Habrán nuevos indultos?; ¿cómo toma trascendidos acerca molestia en FF.AA ante eventuales indultos a involucrados en atentado contra gral. Pinochet?
- **Salario mínimo:** se está discutiendo, tal como ocurre todos los años en esta fecha. Desde el inicio del Gobierno éste ha aumentado 21,6% en términos reales.
- **Si está interesado en ser senador vitalicio:** tengo una vocación de servicio, y creo que mi experiencia puede ser útil. Está en manos del Congreso.
- **Acortamiento período presidencial:** proyecto está presentado. Encuestas revelan que amplia mayoría población estima que 8 años es un exceso. Veremos que dice oposición.
- **Acuerdo Concertación-UCC:** no opino sobre materias de partidos.
- **¿Qué le parece sistema de primarias y Convención?:** una solución ingeniosa para llegar a candidato común. Revela

madurez extraordinaria de la Concertación. Su capacidad de llegar a acuerdos es otra garantía de buen gobierno futuro.

- **Caso uvas:**

- **Caso muerte de arrieros en la XII Región: se ha designado Ministro en Visita.**

- **Viaje Gral. Pinochet a China:**

CONCERTACION EN LAS RELACIONES LABORALES

- * Chile tiene altos estándares laborales y ha adoptado una legislación laboral similar a la de naciones industrializadas.
- * En 1992 el desempleo alcanzó el 4,9%, la tasa más baja de los últimos 20 años.
- * Se crearon unos 200 mil nuevos empleos.
- * La tasa de ocupación aumentó un 4,3% en promedio.
- * Los salarios registraron un aumento real cercano al 5%. Durante los últimos tres años los salarios reales aumentaron un 12%.
- * Se ha mejorado el control del cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de los empleadores. En 1992 se incrementó el número de empleadores fiscalizados un 28% en relación a 1991.

El número de trabajadores favorecidos por esa fiscalización creció 21% respecto a 1991.

- * Casi 700 mil trabajadores se encontraban sindicalizados a fines de 1991. Esto representa un 35% de aumento con respecto al número de trabajadores sindicalizados en marzo de 1990, al iniciarse el gobierno.

En 1992 los sindicalizados sumaron 724 mil.

- * Durante 1990 la sindicación creció un 17%. En 1991 un 15,3% y en 1992 un 15,1%
- * En 1992 el número de organizaciones sindicales sumó 10.758.
- * Gracias a la aprobación de normas referidas a la legislación laboral sobre negociación colectiva y derecho a huelga, existe un marco estable, aprobado democráticamente con la participación de todos los sectores políticos, para que las relaciones sociales puedan desarrollarse conforme a la cooperación y negociación como mecanismos de solución de conflictos.
- * Por tercer año consecutivo, gobierno, trabajadores y empresarios firmaron un Acuerdo Marco, que les permitió establecer el reajuste del salario mínimo. En 1992 constituyeron una instancia tripartita permanente para mantener el diálogo sobre materias de interés común.

- * En un hecho significativo, Estados, organizaciones sindicales y empresariales se asociaron para efectuar una campaña que fomenta el respeto a la legislación laboral.
 - * La productividad horaria del trabajo aumentó un 5%.
 - * Se verificó un bajo nivel de conflictividad laboral, menor aún que en 1991.
- En promedio, se perdió menos de una hora de trabajo por persona. Esta cifra corresponde a la mitad del nivel de conflictividad registrado en Chile en los años 60, y es menor que la de países como EU, España e Italia.
- * Todos los trabajadores dependientes del sector público y privado están afiliados obligatoriamente al sistema de seguridad social.
 - * En 1992 se promulgaron varios proyectos de ley, entre ellos:
 - jubilación anticipada por trabajos pesados,
 - mejoramiento de pensiones del sector público y
 - creación un fondo de capacitación y educación sindical.
 - * Los dirigentes sindicales bordearon, a fines de 1992, los 20 mil.

LUCHA CONTRA LA POBREZA

- * La lucha contra la pobreza es una prioridad y un compromiso fundamental del gobierno democrático.
- * Su éxito representa un elemento clave de la gobernabilidad necesaria para alcanzar los objetivos de crecimiento económico y protección ambiental.
- * Este desafío se está enfrentando a través de los ministerios tradicionalmente preocupados de la acción social.

Además se crearon:

- el ministerio de Planificación y Cooperación,
 - el Servicio Nacional de la Mujer y
 - el Instituto Nacional de la Juventud.
- * Aspecto fundamental del esfuerzo hacia una mayor equidad fue la realización de una reforma tributaria, que contó con un alto consenso político.
 - * Esto hizo posible incrementar, en el primer año, sobre un 27% real los niveles de gasto social contemplados en el presupuesto fiscal recibido del gobierno anterior.
 - * El 60% del mayor gasto social benefició al 40% más pobre de la población.
 - * En 1992, el gasto social representó el 65,9% del gasto total del gobierno.

Este se distribuyó mayoritariamente en:

- salud (11,4%),
 - vivienda (5,8%),
 - previsión (29,4%) y
 - educación (13,7%).
- * Su monto, US\$ 5.600 millones, representó un alza de 11,2% respecto a 1991, y de 21% respecto a 1990.
 - * También se han adoptado otras iniciativas destinadas a mejorar el ingreso de los más pobres:
 - reajuste de pensiones,
 - asignaciones familiares,
 - subsidio único familiar y
 - pensiones asistenciales.
 - * Además se han ido solucionando las deficiencias de los servicios sociales.

- * La acción social se ha enfocado prioritariamente en:
 - niños y jóvenes (49,3% de la población es menor de 24 años),
 - mujeres de escasos recursos,
 - adultos mayores,
 - discapacitados y
 - pequeños productores.

Cada uno de estos grupos cuenta con planes de acción específicos y recursos asignados para llevarlos a cabo.

- * El programa de Capacitación Laboral para Jóvenes superó la meta de 28 mil cupos y alcanzó los 30 mil.

Con estos resultados, más de 50 mil jóvenes desocupados y de escasos recursos, entre 15 y 24 años, habrán recibido formación laboral en los dos primeros años del programa.

- * También destacan:
 - el programa de mejoría en la calidad educacional que promueve el ministerio del ramo en las 1.400 escuelas más pobres del país,
 - el aumento significativo en el número de viviendas que construye el ministerio respectivo, que ha alcanzado a cerca de 100 mil soluciones habitacionales anuales en forma sostenida, y
 - el importante esfuerzo hacia la atención primaria en salud que ha realizado el ministerio del sector, aumentando el número de consultorios, y su dotación de personal, medicamentos y equipos.

- * El Sistema Nacional de Salud atiende al 80% de la población. El resto se atiende en forma privada.

- * En 1992 la ONU acogió la idea chilena de celebrar en 1995 una Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, que ubicará al hombre en el centro del desarrollo y de la cooperación internacional.

PROTECCION AL MEDIOAMBIENTE

- * Chile ha puesto al medio ambiente entre sus primeras prioridades.
- * Asume que la protección ambiental es uno de los elementos del desarrollo. Por eso, el país comparte plenamente el concepto de desarrollo sustentable, que plantea el crecimiento económico con equidad social y con preservación y cuidado de los recursos naturales.
- * Los esfuerzos de los chilenos para lograr el bienestar económico han comprometido seriamente la capacidad de las riquezas naturales y del medio ambiente del país. Ello plantea el desafío de generar los medios necesarios para restablecer el equilibrio entre el hombre y su medio.
- * Chile ha suscrito y ratificado la mayoría de los tratados internacionales que se relacionan con el cuidado al medio ambiente. Entre los últimos, el Convenio sobre Cambio Climático y el de Biodiversidad. También adhirió a la Agenda XXI, aprobada en la Cumbre de la Tierra en 1992.
- * Chile ha incorporado las políticas ambientales como parte de su estrategia económica global.
- * Ha puesto en práctica un número importante de iniciativas medio ambientales y ha reforzado las leyes y la regulación ambiental.
- * Los fondos públicos para programas de protección ambiental en 1992 superaron en cinco veces el nivel promedio de los años 80.
- * En 1990 se creó la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) y la Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana.

También se han constituido Unidades Ambientales en diversos ministerios, para abordar problemas de carácter sectorial, y Comités Regionales de Medio Ambiente a nivel de Intendencias, para abordar los regionales.

- * Además se incorporó oficialmente el tema ambiental en los programas educacionales.
- * Un dato significativo es que Chile registra tasas de reciclaje de desechos superiores a los de países industrializados: más del 75% de los papeles y cartones son vueltos a utilizar.

- * Para abordar integral y coherentemente los problemas ambientales y de manejo de recursos naturales, el gobierno envió al Congreso el Proyecto de Ley de Bases de Medio Ambiente, que dará un marco jurídico y de regulación que obligue a los agentes económicos a incorporar a sus decisiones de producción los eventuales costos ambientales que ellas significan.

- * El diseño de la política ambiental considera tres orientaciones fundamentales:
 - estabilidad: no desalentar el desarrollo, dando señales claras, coherentes y sostenidas y estableciendo principios y criterios que conciten el más amplio consenso;
 - gradualidad: incorporar la dimensión ambiental en plazos razonables, justos y posibles; y
 - realismo, considerar tanto la magnitud de los problemas ambientales como la forma y la oportunidad en que ellos se abordan y los recursos e instrumentos con que se cuenta para enfrentarlos.

- * Los recursos del Fondo Multilateral de Inversiones (MIF), creado en el marco de la Iniciativa para las Américas, permitirán la constitución de un Fondo para la Protección del Medio Ambiente en Chile, orientado a estimular la inversión ambiental privada en el país.

- * Asimismo, los fondos procedentes de los programas de reducción de la deuda bilateral, adoptados en ese mismo marco, favorecerán el desarrollo de proyectos medioambientales de las Organizaciones No Gubernamentales.